

ACTA COMPLEMENTARIA SESIÓN 15.03.17

Siendo las veinte horas y quince minutos, se inicia el receso en el Pleno durante el cual se formulan las preguntas por parte de todos los presentes interesados. La Señora Concejala toma la palabra para agradecer la paciencia que ha tenido el público, teniendo en cuenta que hoy se ha alargado más que otras veces. Agradece también a los grupos políticos el esfuerzo que han hecho por reducir sus intervenciones y por tanto acortar el tiempo. Y agradece especialmente a las niñas y niños que han asistido hoy probablemente a su primer Pleno por lo bien que se han portado y por la paciencia que han tenido. Se escuchan aplausos.

A continuación se inicia el turno de ruegos y preguntas, la señora Presidenta solicita la hoja donde figuran los nombres de las personas que quieren intervenir, para ir dándoles la palabra en el orden en que lo solicitaron.

Se producen las siguientes intervenciones:

PRIMERA.- Don Luis Simón toma la palabra, da las gracias y las buenas tardes y expone: *“En el día de hoy se han publicado las listas definitivas de adscripción a los Institutos de los alumnos de sexto de Primaria, los Institutos públicos. En el Instituto, en el IES Las Musas, de un total de 180 plazas ofertadas, se han adjudicado 169, quedando fuera de las listas 9 niños, porque así lo ha decidido la dirección del centro. De esos 9 niños, 2, solo 2, son de CEIP Julián Marías, uno de ellos es mi hijo, otro un amigo, y les han adscrito, porque así lo ha decidido la administración, al Instituto Francisco de Quevedo, el cual nosotros no habíamos solicitado. El sentimiento de indefensión y de discriminación de nuestros dos hijos, en el día de hoy y supongo que los venideros, simplemente porque su letra de apellido empieza por la G, para ellos es incomprensible, no lo pueden entender, nosotros a duras penas. Setenta y tres niños de nuestro colegio se quedarán en el barrio, en las Rosas y dos niños serán enviados a otro instituto que no es de nuestro Distrito y está aproximadamente a tres kilómetros, con lo cual, tanto la conciliación de la vida familiar y laboral, educacional, etcétera de este niño y sus hermanos como los gastos que nos ocasiona, trastornos económicos, etcétera, pues son importante. Aun así, eso para nosotros no sería tan importante como si lo es el desarraigo que dos niños de un total 75, van a sentir pues que se van a quedar fuera de su entorno social y familiar. Entendemos que las familias deberíamos tener derecho a la libre elección de centro, realmente tenemos derecho a la libre elección de centro y la administración tiene derecho a la libre no admisión de nuestros derechos, por lo tanto nos hemos quedado fuera.*

Sabemos, yo sé, que no es competencia municipal la adscripción de los niños a los institutos y otras muchas competencias que son de la Comunidad de Madrid. No obstante, creemos que sí que es un estamento que nos puede, primero entender y segundo ayudar a que por nuestra parte esos dos niños de setenta y cinco puedan ser admitidos como quiera la administración, que no le vamos a poner nosotros soluciones porque ya se las hemos dado y aun así han entrado otros niños y los nuestros siguen estando fuera, pues entendemos que, por parte de la Junta Municipal pedimos, tanto al equipo de gobierno como al resto de grupos municipales que seguramente puedan interceder con los torso grupos de gobierno o de oposición en la Comunidad de Madrid, que intercedan por estos dos niños para que, en fin no sé cómo deciros, para que puedan estudiar con los 73 amigos, que posiblemente, les pierdan. Sé que no es dramático, sobre todo para el que no lo vive, pero para ellos sí lo es. Hay muchas soluciones, con aumentar la ratio un alumno por clase, posiblemente se solucionaría. No vamos a hablar de que hagan aulas nuevas, etcétera, porque eso ya a mí no me corresponde, más allá de la absoluta falta de previsión y de improvisación que está teniendo la dirección de Área Territorial en este aspecto. Por lo tanto, no quiero ser muy cansino, vuelvo a instar a los cuatro grupos, no solamente al de gobierno, sino también al resto de los grupos de la oposición, para que en la medida de sus posibilidades, que seguro que las tienen puedan interceder con la dirección de Área Territorial para que estos dos alumnos, sin olvidarme que hay otros siete alumnos más de otro colegio de nuestro barrio, el Álvaro de Bazán, que también se han quedado fuera. Me parecería muy triste, que no solo entraran dos niños, sino que tendrían que entrar los nueve. Creo que es un esfuerzo pequeño para el gran trastorno que se está haciendo a nuestros hijos. Nada más. Muchas gracias.”

Se escuchan aplausos.

La señora Concejala interviene para decir: *“muchísimas gracias, quiero que sepáis que la dinámica del receso es que damos la palabra a todas las personas que la han pedido, que en este caso son doce y luego yo voy contestando para*

intentar agilizar. En cualquier caso, me alegra muchísimo que ante un problema tan importante como el que has expresado, hayáis venido al Pleno a expresarlo y a ponerlo en la mesa, luego, te contestaré un poco más, porque probablemente algunas de las intervenciones sean de la misma índole o parecida y entonces es mejor agilizar dando una respuesta general, pero muchas gracias.

Otra cosilla es recordar a los que van a intervenir que se intenten acogerá tres minutos que es un poco el tiempo que hemos considerado suficiente para que se exponga la idea, y así pueda participar más gente.

SEGUNDA.- Don Pedro Agüero toma la palabra para preguntar sobre una intervención que el mismo realizó en un pleno anterior diciendo: *“Mi presencia aquí es por el tema de que en enero vine a poner una queja denuncia por el tema de una plazoleta y queríamos saber cómo va. No me he traído los apuntes para saber lo que me dijo en su día, pero bueno, el caso era que iba a hacer un estudio sobre el tema y que antes de primavera, pues a ver si se solucionaba el problema y nada más que era eso, es saber cómo iba el estudio y a ver si nos daba una buena noticia para la vecindad. Gracias.”*

TERCERA.- Interviene Doña Beatriz Carrillo y expone: *“Vengo en representación de las familias del Colegio Público Álvaro de Bazán, porque queremos exponerles a los grupos políticos del Distrito que aquí estáis presentes la situación en que se encuentran siete de nuestros hijos que han quedado sin reserva de plaza en el Instituto adscrito que habíamos solicitado para ellos, el Instituto Las Musas, que recordando que la situación de nuestro colegio es que únicamente teníamos adscritos dos institutos y bueno, pues no sabemos qué va a pasar con nuestros hijos. Ahora mismo no sabemos si les van a reubicar y qué va a ocurrir con ellos ¿no? Entonces, entendemos que las familias tenemos derecho a la libre elección de un centro para que estudien nuestros hijos en el barrio donde vivimos. Nos preocupa especialmente la posible reubicación de estos niños en otros institutos que no sean de su barrio, ya que esto implicaría un desarraigo para nuestros hijos, tanto de su entorno familiar como de su entorno, tanto de círculos familiares como de sociales. Esto implica además un sentimiento de discriminación en nuestros hijos que tan solo tienen once años, la mayoría o como mucho doce, al no haber sido admitidos, se sienten discriminados con respecto a sus compañeros que sí lo han sido. Y de verdad, como padres, no somos capaces de hacerles entender por qué tan solo porque su apellido empieza con la letra G no pueden continuar sus estudios con sus amigos y compañeros.*

Además de suponer esto una dificultad añadida en lo que se refiere a la conciliación de la familia: muchos de ellos tienen hermanos pequeños y nos es difícil conciliar la vida familiar, la verdad que sí. Sé que sobre este tema ustedes hablaron el 1 de marzo, presentando un estudio, con lo cual me entenderán perfectamente lo que les quiero transmitir. Es por ello que les solicitamos una solución, solución que no se nos ocurre a nosotros como padres, podría ser un aumento en la ratio de dos alumnos por aula en el Instituto de Las Musas para que nuestros hijos puedan continuar en su entorno a partir de ahora.

Es por ello que les rogamos encarecidamente una intermediación política de todos los grupos políticos que aquí están presentes, por favor, para conseguir una solución para ellos, que la gran mayoría está aquí, parte son los siete y muchos amigos que no quieren dejar de seguir estudiando con ellos. Por favor, les pido, les pedimos todos nosotros que la solución se produzca antes del 19 de abril, porque en esa fecha comienza el proceso ordinario y no sabemos qué va a pasar con nuestros hijos. Les agradezco mucho que nos escuchen y por favor les pedimos su ayuda, porque estamos verdaderamente desesperados y muy preocupados por nuestros hijos. Muchas gracias” (Aplausos).

CUARTA.- Interviene Don Johnatan Chiloeches, da las buenas tardes y expone: *“Yo tengo varias cuestiones que quiero que me resuelva. Ustedes asfaltaron la calle Aquitania y pusieron un carril bici desde la Plaza de Alsacia hasta Aquitania con Toscana. Mi pregunta es ¿solo vamos a poder circular en bici desde la Plaza de Alsacia hasta la calle Toscana? Porque ahí es donde se acaba el carril bici.*

Otra cuestión, en Madrid creo que somos tres millones de habitantes y la participación ciudadana ha sido 200.000. Ha valido la pena gastarse ese 1,1 millón de euros para hacer esa consulta donde ha participado, menos de la mitad de la población de Madrid.

Otra cuestión, lo del día del carnaval, la cabalgata que no es desfile, eche de menos, son culturas muy bonitas la sudamericanas de Bolivia, Honduras, pero eché de menos algo representativo o a Madrid o a España y también me parece fatal que uséis cosas de niños para meter política: que ustedes quieren un Instituto en Rejas, lúchenlo donde lo tengan que luchar, no en un sitio donde van familias y niños, eso ya lo hacéis en las cabalgatas, entonces estáis acostumbrados a hacer políticas con cosas de niños.

Y otra cosa es que usted me dijo el Pleno pasado que sí recorrían los distritos, el distrito de San Blas, yo creo que se equivocó con el de Barajas, a lo mejor se equivoca con el Distrito de Barajas y es donde se pasea, porque en San Blas no: calles rotas, parques abandonados, carreteras agrietadas. Me gustaría que en calles donde yo vivo, avenida de Guadalajara, Albericia y Argenta, que se pase a ver cómo está las situaciones de esas calles. Los parques no tienen bolsas para recoger las heces de los perros, entonces como quiere usted los parques limpios cuando no hay bolsas para recoger las heces. De la avenida de Guadalajara, desde la avenida de Canillejas a Vicálvaro hasta el paseo de Ginebra, esa está totalmente rota: baches, tropiezas, eso para las señoras mayores y los niños, bueno para todos, pero sobre todo para los niños y las señoras mayores es muy peligroso. También, llegando hacia el 111 de la avenida de Guadalajara se mete el parking para aparcar los vecinos y ahí hay como un escalón donde la gente con silla de ruedas no pueden pasar. Entonces para ir al 111 o a la cafetería o restaurante Casa Europa tienen que bajar la calle carreteras Canillejas a Vicálvaro, meterse por la calle Rusia para poder ir al bar o al portal de donde los vecinos. ¿No sería más fácil que pongáis una rampa o algo para que la gente con silla de ruedas pueda pasar por ahí. Muchas gracias”.

QUINTA.- Doña M^a Ángeles López expone: *“En el Pleno del mes anterior se trató el tema del CEPA, yo creo que, a ver cómo va el tema de las señalizaciones, que eso sí se dijo por parte de la Concejala que correspondía al Ayuntamiento para ver si se hace un poquito de señalización, de ubicación del centro, que se sepa dónde está, aparte de por supuesto, que se inste a donde corresponda pues para que se haga la debida información del mismo. Yo hoy he traído firmas, pero es para la apertura de la biblioteca del CEPA, que ya se han recogido por parte de varios vecinos, se recogen firmas en la asociación de vecinos Las Musas-Las Rosas, para que se ponga en conocimiento de todos. También agradecer al PSOE, al Partido Socialista que también está recogiendo firmas e invito a todos aquellos del Pleno, pues a que firmen, o si quiere recoger más firmas por parte de otros partidos, pues estupendo. Aquí estoy para lo que necesitéis, para resolver vuestras dudas. Y simplemente eso. Apoyo a la educación, a la cultura, este Pleno lo ha dicho siempre y entonces yo creo que estos niños que están hoy aquí, espero que solucione, todo mi apoyo, espero que se solucione este problema y espero que esto no vuelva a surgir nunca más y que agradezco a estos críos que estén aquí, pero lamento por lo que están. Gracias.”* De nuevo se escuchan aplausos.

SEXTA.- A continuación toma la palabra Óscar Gómez, el cual da las gracias y las buenas tardes y expone: *“Estoy aquí por un problema que nos ha pasado en el colegio Álvaro de Bazán. Ha pasado algo muy importante: nueve niños, aparte del Julián Marías, se han quedado sin plaza en Las Musas, entonces, solicito también que se creen al menos dos plazas por cada clase, porque si no, muchos de nosotros tendríamos que irnos a otro tipo de instituto no elegido por nosotros, uno que no hemos querido, entonces, a lo que quiero llegar es que tendríamos muchos problemas sociales y no podríamos familiarizarnos con el sitio de cosas que hay en ese barrio.”* Aplausos nuevamente.

SÉPTIMA.- Doña Carmen García, expone: *“la mayoría de los dueños de perros, recogen sus cacacas, pero con que haya uno o dos que no lo haga es suficiente para que una calle como la de Boltaña no tenga por donde pisarse, pues la gente la pisa, la esparce, se resbala, en fin, no voy a dar más detalles. Eso sí, los ciegos la pisan y me imagino cómo deben sentirse. Como parece que es imposible la vigilancia y multa por parte del Ayuntamiento, no podrían recogerla los barrenderos con instrumentos adecuados, ya que no lo hacen sus desaprensivos dueños. Porque lo que no se puede hacer es pagar cada vez más impuestos, para tener que ir dando saltos por la calle. Ahora no se ven barrenderos como antes, han desaparecido. Solo hay unos sopladores que mejor que no vengán, porque cuando vienen los alérgicos al polvo y al polen temblamos, ya que lo que ponen en movimiento entra en las casas, en los coches, lo respiramos y lo ponemos a morir. ¿Es que no se han inventado las aspiradoras? Esto es un atentado a la salud pública, por favor solucionen estos problemas que nos impiden tener una vida digna. Gracias.”*

OCTAVA.- Johana Gómez, interviene diciendo: *“Hola, soy Yuara Gómez, alumno del Álvaro de Bazán. Estoy aquí para deciros que me he quedado sin plaza en el Instituto de Las Musas al que quiero ir y al que van mis amigos y compañeros del cole y que llevamos juntos ocho años. He tenido y tengo primos en este Instituto que me pueden ayudar cuando lo necesite. Les pido que hagan lo posible para que mis amigos y yo que somos siete en total podamos seguir juntos en el Instituto que hemos pedido y al que la Comunidad de Madrid nos ha dicho que teníamos que solicitar. No queremos separarnos. Gracias por su ayuda.”* (Aplausos).

NOVENA.- Marcos Domínguez expone: *“Buenas noches, hola a todos y a todas, me llamo Marcos Domínguez y me gustaría que me ayudaseis a que los compañeros con los que llevo mucho tiempo estudiando entrasen a mi Instituto para que podamos seguir estudiando y divirtiéndonos juntos. Aparte me parece muy discriminatoria su situación. Eso es todo. Muchas gracias.”* (Aplausos)

DÉCIMA.- Javier González toma la palabra para decir: *“A nosotros nos parece injusto que dándonos a elegir solo dos institutos, hay siete compañeros que no hayan entrado ninguno de los dos. Les rogamos que metan a uno de cada compañero en una clase para que puedan todos en el Instituto que han pedido. Y ya está”.* (Aplausos).

UNDÉCIMA.- Paul Barbero expone: *“Buenas tardes, buenas noches, yo he venido a esta Asamblea, no con las ganas de hablar, pero bueno, he dicho ¿qué pasaría si siete de mis amigos se quedaran sin entrar a mi Instituto, teniendo en cuenta que la mayoría de ellos, llevan nueve años estudiando conmigo? Es como ¡Madre mía! Me separo de mis amigos, es que es demasiado fuerte. Hombre, es una carga psicológica que te hace año, pero piensa ¿y si lo pudieras solucionar? Pues bueno, esto es lo que pasa, si el Instituto de Las Musas pudiera meter dos personas más, pues me haría un gran favor a mí y a ellos, porque además el Instituto es una etapa de la vida muy importante, que dice que es de las que más se aprende y si puedo estudiar con amigos y ellos conmigo, pues creo que nos podríamos servir de una gran ayuda. Muchas gracias”* (Aplausos).

DUODÉCIMA.- Don Cándido Flores interviene diciendo: *“En primer lugar, yo soy Cándido Flores, vengo en representación de la Comunidad de Propietarios de Butrón, 29, 27, 31, 31B, local Mercadona y 33. El problema que les quiero plantear, ahora se lo cuento, pero primero quería apoyar a los chavales que vienen a pedir la plaza en el Instituto y yo pienso que estando representados ahí todos los partidos políticos que nos gobiernan aquí y en la Comunidad, yo espero que hagan el esfuerzo mayor posible para complacerles y no les dejen abandonados.*

A continuación yo les quiero plantear el problema que tenemos, prácticamente lo conocen porque es la zona de Mercadona, que desde que se construyó ya hace casi 18 años, pues hay un trozo de calle que tiene unos 75 metros, donde los coches, los vehículos que van a comprar muchos, y otros que estacionan en ese trozo. Hemos hecho gestiones, desde hace ya más de un año, y bueno nos contestaron que no ponían señales porque lo que pedíamos era una serie de señales para que los vehículos no aparquen, ¿por qué? Porque como lo conocen, el Mercadona no tiene otra salida más que esa, de entrada y salida, con d0s carriles. Aparcan en un lado, bueno, pues el día que ocurra, esperemos que no, alguna catástrofe dentro del Mercadona que no tiene ninguna salida de emergencia, los vehículos que tengan que ir a socorrer les va a ser muy complicado llegar. Ese es el problema que hay. Hace unos tres meses, en diciembre, como siempre hemos estado solicitándolo y pidiéndolo, la Policía Municipal colocó una serie de conos en la calle, en la misma carretera, de plástico, para que los coches no aparcaran. Efectivamente no aparcaban, porque estaban ahí los conos, pero al poco tiempo los conos los rompieron, los destruyeron, desaparecieron y se los llevaron. ¿Qué hizo Policía Municipal? Llevar unas placas de hierro, de un metro de altura, más o menos y las colocaron también en la carretera ¿Qué ha ocurrido? Que ha habido más de un accidente con los coches que van y vienen. No han vuelto a aparcar los coches. Ya les he mandado una foto a cada grupo parlamentario. Actualmente queda una señal, algún día desaparece la señal, otro día la ponen los vecinos. Entonces, consideramos que lo que tienen que hacer es poner unas placas de una vez en el trozo de acera. En todas las zonas de Madrid, en todas las calles de los distritos, en todos los sitios cuando ponen una placa la ponen en la acera “prohibido aparcar”. Aquí nos han contestado algunas veces que no la ponen porque el ciudadano debe saber que en las calles de nueve

metros de anchura, más o menos, está prohibido aparcar. Lo dice el código de la circulación, pero hay mucha gente, muchas madres que yo he visto que han aparcado cuando no hay nada y luego llega la policía. Yo me imagino, que de diciembre hacia atrás, debe ser la zona del distrito, la calle del distrito, donde más multas han puesto la policía municipal. Va gente a comprar, aparca ahí el coche y se encuentra con una sanción de 90 euros y ustedes me van a decir que ustedes no tienen competencia, porque ya me lo han dicho alguna vez, pero yo entiendo que ustedes sí tienen competencia para exigir a Policía Municipal o a movilidad que pinten una franja amarilla y que pongan dos o tres señales para que la gente no aparque y no se cree peligro. Ya le digo que esto se viene solicitando hace y, dieciséis, quince, dieciocho años, desde que se inauguró el Mercadona. Nada más, muchas gracias por su atención y esperemos que nos ayuden". Más aplausos.

La señora Concejala da las gracias y expone: "Con esto concluyen las intervenciones del público. Voy a ir contestando a todos".

A continuación pasa a dar respuesta y comentar las distintas intervenciones.

PRIMERA.- En primer lugar responde a los niños y a los padres que han intervenido diciendo: "Bueno, hoy, sobre todo los niños, me habéis regalado uno de los mejores momentos que he pasado desde que soy Concejala del Distrito. Justamente, yo creo que los Plenos del Distrito están para esto, como lugares abiertos, donde las personas que tienen un problema, vengan a expresarlo, vengan a comunicárnoslo, tanto al equipo de gobierno como a los otros grupos, porque nuestra obligación es pelear por el bienestar de las personas que vivís en el Distrito.

Entonces, aunque no sea competencia nuestra, nuestra obligación es informarnos, recibir los problemas, conocerlos, precisamente por eso es muy interesante que vengaís a contárnoslo y hacer todo lo posible por resolverlo. Yo lamento muchísimo la situación, en primer lugar porque me da mucha rabia que siempre se apele a la libertad de elección de centro, para defender la enseñanza concertada y nunca para defender a la enseñanza pública, es un argumento que si se usa se tiene que usar absolutamente para todos los centros, tanto los públicos como los concertados, si se pelea por la elección de centro, hay que garantizar la elección de centro público también o sobre todo, desde mi punto de vista y es lamentable que se den situaciones como estas, precisamente cuando la política educativa se supone que es la de la elección centro. También me parece especialmente doloroso, que hayan sido dos niños de un colegio y siete de otro, porque es muy discriminatorio, además, encima se ha aplicado un criterio de orden alfabético, pues es, muy triste y entiendo que es muy complicado, tanto para los niños que se tienen que ir a otro centro, quedándose todos sus compañeros en uno, como por supuesto, que también me ha gustado mucho, las intervenciones de los niños solidarios que ellos sí que están en el centro que han elegido, pero que reclaman y piden que sus compañeros, con los llevan tantos años, estén también en el mismo centro. Os aseguro que por mi parte lo voy a pelear. Además, no se sí recordáis, pero con el Álvaro de Bazán ya tuvimos una experiencia el año pasado porque no querían abrir una línea que se iban a quedar muchos niños fuera y bueno, pues lo peleamos y los conseguimos.

En este caso, también lo vamos a pelear, también me gustaría que efectivamente, tomaran nota los grupos políticos, sobre todo los que gobiernan en la Comunidad de Madrid, porque es importante y que todos además hagamos nuestro trabajo para tratar de solucionar este problema y bueno, yo, os aseguro que lo vamos a pelear y no me atrevo a decir lo vamos a conseguir, porque no está exactamente en nuestras manos, pero yo entiendo que es una petición tan elemental, tan básica, si hubiera que abrir, no sé, digamos, 50 plazas nuevas, pues sería mucho más complicado, porque son institutos que ya están bastante en el límite de su capacidad, pero tratándose de nueve niños y niñas, pues yo espero que se pueda, que realmente se pueda conseguir. En cualquier caso, de verdad os agradezco muchísimo que hayáis venido a este Pleno a explicarnos vuestro problema y a pedirnos que lo intentemos resolver".

SEGUNDO.- Al vecino don Pedro Agüero le responde: "Yo sí me acuerdo perfectamente del Pleno en el que pediste un estudio de la plaza para tratar de mejorar la convivencia, sobre todo con los niños que juegan, ahora mismo aquí no tenemos la respuesta, porque no sabíamos que ibas a venir, no la teníamos preparada, pero vamos a tomar nota si quieres o acercarte aquí para tomar nota de tu nombre, de tu dirección de correo electrónico, lo que sea, para irte manteniendo al tanto de las gestiones que vamos haciendo"

TERCERO.- Respecto de la intervención de Jonathan señala lo siguiente: *“No sé, es que me resulta curiosísimo que diga que yo no recorro esas calles, porque yo vivo ahí, o sea que no es que a mí me dé por pasear o no pasear esas calles, es que vivo ahí, entonces desde el momento que salgo de casa, porque yo vivo en la calle Aquitania, voy continuamente por la avenida de Guadalajara, por la calle Suecia, pero no porque yo sea una concejala muy guay que se pasea por el Distrito, es que como vivo ahí, pues no me queda más remedio, vamos, desde el momento en que salgo por la puerta de mi portal.*

En cuanto a que si considero que ha valido la pena gastar el dinero en el proceso de participación: sí, rotundamente sí. Además hay una pregunta en el Orden del Día, sobre el tema, con lo cual tendré ocasión de dedicarle más tiempo, pero rotundamente sí. Es algo en lo que creo firmemente y además es algo en lo que cree firmemente este gobierno y es algo que se tiene que potenciar, en lo que nos tenemos no solo gastar dinero, sino hacer mucho esfuerzo, hemos hecho mucho esfuerzo, porque poco a poco vamos a ir consiguiendo una sociedad participativa, mucho más cívica, mucho más preocupada por los problemas de sus distritos y es más, como tú mismo has enumerado una serie de problemas que ves en las calles en las que vives, te animo mucho a que participes en el foro local porque es el espacio que hemos abierto para que todas las vecinas y vecinos que están preocupados por los problemas del distrito, tanto problemas de movilidad como problemas de urbanismo, problemas de medio ambiente, vengán a hacer sus propuestas, vengán a debatirlas, vengán a trabajar, a compartirlas con las otras vecinas y los otros vecinos, entonces te animo firmemente a que participes en los foros locales”

CUARTO.- A Doña M^a Ángeles le agradece la recogida de firmas para que se vuelva a abrir la biblioteca del CEPA, señalando: *“Creo que una vez más se trata del tipo de iniciativas que tenemos que tener o que tenéis que tener las vecinas y los vecinos para luchar por vuestros derechos. Como sabéis, es competencia de la Comunidad de Madrid, yo estuve hablando con ellos, estoy intentando insistir para que se vuelva a abrir o al menos se habilite un espacio para que se pueda realizar la actividad y me parece una muy buena idea hacer una recogida de firmas. Cuando las vayáis entregar, estaría bien saberlo para que aprovechemos el momento de la entrega de las firmas para volverá a hacer llamadas a la Consejería competente para explicar toda la problemática que se ha generado en el barrio por culpa del cierre de la biblioteca. Porque yo creo que es muy buen momento aprovechar la entrega de las firmas para volver a incidir desde la Junta Municipal en el problema que se ha creado con el cierre de la biblioteca.*

QUINTO.- Respecto al asunto de la limpieza que plantea Carmen García, responde: *“Lamento mucho el tema de las cacas de los perros y en general la suciedad del barrio. Yo sí que es verdad que he oído muchas veces quejas de las sopladoras. No sé muy bien técnicamente por qué se usan esas sopladoras, pero es verdad que muchas vecinas y vecinos se quejan, sobre todos los alérgicos, de que levantan mucho polvo. Vamos a mí misma me ha pasado el ir por la calle y es que es verdad que levantan mucho polvo. Supongo que debe haber alguna explicación técnica para usar esas sopladoras, pero vamos, que, estoy de acuerdo en que todos los esfuerzos que hagamos para tener el barrio, los barrios del distrito más limpios son pocos, de hecho, ahora, en breve, con los fondos de reequilibrio territorial que creo que los conocéis, que son unas partidas presupuestarias que tenemos directamente para gastar en el distrito, vamos a contratar cuadrillas de personas que se van a ayudarnos a completar tanto la limpieza como la jardinería, sobre todo en estas zonas interbloques o pequeños jardines donde los servicios de limpieza no están llegando porque se han quedado o fuera del famoso contrato integral de la limpieza que hemos heredado y que es absolutamente deficiente, pero que estamos trabajando para completarlo y para que la limpieza en el barrio sea mejor.*

SEXTO.- Por último en relación a la intervención de Cándido Flores la señora Concejala responde: *“Ya por último, para responder al vecino que ha intervenido, a propósito de la calle Butrón en la entrada hacia el Mercadona, que también, aunque dicen que no me recorro el distrito, la conozco bien, porque muchas veces voy por ahí, sí que es competencia del Ayuntamiento, no de la Junta, pero sí del Ayuntamiento, el efectivamente, señalar claramente que allí está prohibido aparcar, para que por un lado la gente lo respete y por otro lado, nadie se exponga a recibir una multa porque es verdad que la respuesta esa de que todo el mundo sabe que ahí no se puede aparcar, yo no la considero una respuesta aceptable, o sea, puede haber mucha gente que no sepa que ahí no se puede aparcar y es necesario señalarlo, yo voy a insistir, tanto con el Área de Desarrollo Urbano Sostenible como con la policía, en que se señalice mucho más claramente que en esa acera no se debe aparcar y tratar de que la gente se acostumbre a no aparcar ahí, porque efectivamente se forma*



mucho lío de entrada y salida de coches cuando está toda esa zona ocupada, porque directamente no caben dos coches para entrar y salir, se tienen que esperar el uno al otro a darles paso. Insistiremos en que se señalice bien la prohibición de aparcar y procuraremos ordenar esa calle porque es verdad que tienen mucho tránsito por la entrada y la salida del Mercadona.

Bueno, y sin, más continuamos, bueno quiero reiterar mi agradecimiento sobre todo a las niñas y los niños y además me ha admirado vuestro civismo, y vuestra paciencia, tanto lo bien que os habéis portado, como lo ordenados que habéis sido en vuestras intervenciones. Muchísimas gracias."

Nuevamente se escuchan aplausos.

Y no habiendo más preguntas, la Sra. Presidenta da por finalizado el turno de ruegos y preguntas cuando son las veinte horas y cincuenta y cinco minutos.

LA SECRETARIA

Fdo.: M^a del Carmen Ayuso de Lucas.

Conforme:
LA PRESIDENTA

Fdo.: Marta Gómez Lahoz.